

Nicolás Sanchez

—PROFESOR—
Dirige sus servicios profesionales y acepta peder, arreglo y liquidación de Testamentos—Partidas—Cuentas—Actividad en general y honorarios muy módicos.
—San Eugenio—

Argentina.

Se dictará una resolución autorizando a la Dirección Hidráulica y de navegación para que se entienda con el y le facilite cuantos datos solicite.

Festejando un aniversario

La comisión directiva del Club Oriental en Buenos Aires, que acaba de tomar posesión de su cargo, ha decidido festejar el 13 de Julio, aniversario de la jurta de la constitución de nuestro país, con un espléndido banquete al que serán invitados el ministro y cónsul de la República en la Argentina, señores doctor González Ramírez y Florencia Ferrández y un grupo distinguido de compatriotas residentes en la capital federal argentina.

El banquete se servirá probablemente en el local del Club.

Besos prohibidos

Ultimamente se veía a los niños alumnos de los establecimientos de instrucción de Londres, llevando en los sombreros y en las paraguas un letrero que decía: «No me besen» «Don't kiss me». Esa medida se tomó para evitar la propagación de la influenza y la difteria que hacían estragos allí.

Un cura muerto a martillazos

Telegramas de Roma dan cuenta de que en Buventino el cura párroco de una de las iglesias de aquel pueblo, en momentos en que oficiaba la misa fué atropellado por el sacerdote, quien le aplicó varios martillazos sobre el cráneo, destruyéndolo.

Los escasos felices que presenciaron la escena huyeron horrorizados, huyendo también el matazor, quien poco después se entregó espontáneamente a la policía.

El crimen tuvo su origen en una antigua cuestión de intereses que existía entre la víctima y el criminal.

Enfermedad del ganado

Cartas recibidas de Guayvín comunican que en los establecimientos de campo de don Joaquín Portugal y don D. H. Wiston, ha empezado a desarrollarse en el ganado vacuno, la fiebre y la mancha.

Hasta ahora han muerto solo terneros de un año.

Circo Limeño

Hay tendrá lugar el debut de la Compañía gimnástica, acrobática y de dramas orígenes que acaba de llegar a esta localidad.

El personal de la compañía es numeroso y figuran en él artistas que han trabajado con éxito en Perú, Chile, Brasil, República Argentina y en este país.

El popular drama Juan Moreira que se pondrá en escena hoy, así como los difíciles trabajos que ejecutaron los mejores artistas de la compañía, entre los que sobresalen el gracioso clown Toni el Indio, han de atraer gran concurrencia al Circo Limaño.

La cuestión Acre

Comentando la resolución adoptada por el gobierno de Estados Unidos, exonerando al comandante de la cañonera «Wilmington», dice O'Pat de Rio Janeiro que la corrección era que acaba de proceder al gobierno es la confirmación de su política de respeto y simpatía por la independencia y autonomía de los países americanos, con quienes mantiene relaciones de estrecha cordialidad.

La venida del Dr. Herrera

El doctor Julio Herrera y Obes se rehusa de venir a Montevideo, como

lo han solicitado numerosos correccionistas, a dirigir los trabajos de la fracción disidente para la organización del partido colorado.

Según los diarios de Buenos Aires, el ex-presidente Herrera seguirá viaje para la Asunción del Paraguay el día 16 del corriente. Le acompañará el comandante Dionisio Burgos.

Junta E. Administrativa del Dpto. de Artigas

Sesión celebrada el 12 de Julio 1909
Asistieron el Sr. Vice Presidente Dr. Don Cirilo Alvarez, Vocales Don Hilario L. Delgado, D. Amaro F. Ramos, D. Juan Samacoz, D. Afrán S. Fagundes, D. Juan I. Nario y Don Julian Ripoll, faltando el Sr. Presidente por encontrarse enfermo y D. Domingo Tolosa.

Se despatcharon los siguientes asuntos:
Expediente Mensura de Santa Rosa: el Agrimensor Juan Jaureche, solicita pago de honorarios.

—Banco de la República: cuenta de la venta de Certificados de Tesorería.

—Ferro-Carril M. y Noroeste del Uruguay: acusa recibo de una nota referente a conducción de piedra de la Estación «Palomas» y dos gravámenes algunas herramientas.

—Timoteo Fagundes: multa por infracción al art. 692 del Código Rural, entregada a Fernando Riet para compositura del paso de Tres Cruces Grandes.

—Joaquín B. Rodríguez: denuncia de obstrucción de un camino por D. Manuel Allende. El Juez de Paz de la 2ª Sección, informa ser cierta la denuncia.

—Eldio Rodríguez: solicitando un solar: la Comisión de Exponentes informa en dicha solicitud.

—Zacarias Albiza y otros: solicitando permiso para alambrar y construir un edificio: la Comisión de Exponentes manifiesta que debe pasar el expediente a informe de la Comisión de Pasos, Caminos y O. Públicos.

—María Magdalena de Amorin: solicitando se lo escriba en propiedad un solar: la Comisión de Exponentes informa no haciendo lugar a lo solicitado.

—Varios vecinos de la 8ª. Sección contra Don Juan Medina: la Comisión de Exponentes aconseja paso la denuncia a la Comisión de Pasos, Caminos y O. Públicos.

—Almudro Público: Leopoldino Suarez Meneses, empresario de dicho servicio, manifiesta el mal estado en que se encuentran algunos faroles.

—Ministerio de Gobierno: oficio, aprobando el nombramiento de Secretario Tesorero.

—Roberto Mora: solicitando reconsideración de una resolución fecha 20 de Junio pplo.

—Ignacio Anzorana: solicitando una fracción de terreno en Santa Rosa: Mauro Echagoyen en representación de I. Anzorana solicita el derocho de un plano y diligencia de Mensura.

—Juan Pareira Machado: solicita la chacra n.º 50 del ejido de esta Villa: la Secretaría informa a su respectivo.

—Manuel J. Arregui: desiste del derecho de denuncia al solar n.º 3 de la manzana n.º 107.

—Julian Ripoll: solicitando permiso para efectuar una rifa: los tasadores justifican los objetos.

—Domingo Oaetti: solicita el solar n.º 4 de la manzana n.º 133.

—La Secretaría: da cuenta de la ausencia del perr de Cementerio Francisco Darnell.

—La Secretaría: 14 cuentas de haber vencido el plazo concedido a los dueños de ocupantes de salones en los cuales existen pozos sin drenajes.

—Resolución de la Junta E. A. I.

ministrativa sobre arreglos de Calles, Pasos y Caminos.

—Luis Luciano: presupuesto para compositura de muebles.

Tragedia atroz

De un colega de Buenos Aires tomamos los siguientes parra's.
Profeta arocha una tragedia íntima que tendrá dolorosa repercusión en nuestra sociedad, pues trata de una familia conocida y animada.

La señora María Martínez de Langenheim, obediendo a razones cuyo secreto debe respetarse, intentó quitarse la vida, desgrajándose cinco tiros de revolver en las sienes. No consiguió sin embargo, su objeto, pero llegó así mismo a producirse heridas graves.

El ruido de las detonaciones atrajo a la madre política de la suicida, señora Raymunda Buracco de Langenheim, y fue tal la impresión sufrida al ver a su hija desahallada bañada en sangre, que cayó sin pronunciación una palabra, fulminada por una muerte repentina.

La señora Martínez de Langenheim se halla en un estado muy crítico, siendo de temer un desenlace fatal, debido a la gravedad de las heridas.

Triste desenlace de un hogar formado hace apenas un mes!

La noticia circulada esta mañana entre las relaciones de las familias Langenheim y Martínez, ha sido vivamente conmovida y ha arrancado dolorosas sensaciones.

Es un hecho que tiene las líneas atrozadoras de las más conmovedoras tragedias.

AVISOS GENERALES



ADMINISTRACION DPTA. DE RENTAS

—AVISO—

Se preciene a los señores contribuyentes de los Impuestos de Contribución Inmobiliaria y Patentes de Giro, que el día 22 del corriente se dará principio a la recesión de dichos impuestos.

San Eugenio, Julio 10 de 1899
F. CARABUELA.

AVISOS ECONÓMICOS

Se desea comprar un solar con o sin casa, de poco costo y a pagar por mensualidades garantidas.

—CARRETA con yugos y cuartas de fierro, en buen estado; se vende a dinero ó a cambio de vacas con crías. En esta imprenta darán razón.

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental de Artigas, Dr. Don Abel C. Pinto, se hace saber al público: que en los autos iniciados ante este Juzgado por D. Estanislado Encina de Ramis, solicitando se declare incapaz a su esposa Don Nadal Ramis, se ha dictado el siguiente auto:

San Eugenio, Junio 20 de 1899.
Vistos:—Discreción de Dr. Don Florentino Vidal el cargo de Curador interino de la persona y bienes de Don Nadal Ramis, que dando revestido de las facultades que el Código Civil confiere y sujeto a las responsabilidades que el mismo impone, debiendo hacerse las publicaciones de ley, libranse el oficio respectivo a la Oficina de Embargos e Interdicciones Judiciales, y expedirse testimonio de este auto—se lo solicite, a sus efectos. Pinto.

—Lo proveyó y firmó SS. el Sr. Juez Ldo. Departamental de Artigas, Dr. Don Abel C. Pinto, en la Villa de San Eugenio a veinte de Junio de mil ochocientos noventa y nueve; día 1.º—Ambrosio S. Miranda, Escribano Público.

San Eugenio, Junio 24 de 1899.
Ambrosio S. Miranda.

—Resolución de la Junta E. A. I.

—Resolución de la Junta E. A. I.

—Resolución de la Junta E. A. I.

—Resolución de la Junta E. A. I.

—Resolución de la Junta E. A. I.

Tipografía EL DERECHO

CALLE S.º ROSA—SAN EUGENIO—CALLE S.º ROSA

En este establecimiento tipográfico, montado a la altura de los mejores de su clase, con máquinas modernas y recién instaladas, letras titulares de varias clases, adornos, viñetas & contando además con surtido completo en tarjetas, sobres, papelería, tintas de colores &c, se hace toda clase de impresiones por finas que sean, y a precios de las imprentas de la Capital.

RECOMENDAMOS VISITAR NUESTROS TALLERES

SAN EUGENIO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental de Artigas, Dr. Don Abel C. Pinto, se hace saber al público: que en los autos sucesorios de Don José M. Reyes y su esposa D.ª Generosa Ribero, el tutor de los menores ha presentado un escrito solicitando la rectificación de la siguiente partida:—Registro del Estado Civil, Certificación que en el Registro del Estado Civil a fojas 33 del Libro C. de Delunciones llevado por el Juzgado de Paz de la 1.ª sección de Departamento del Salto en el año 1887, existe la siguiente partida.

Al margen N.º 149. Certificado del Dr. Hartman.—En la ciudad del Salto a los 27 días del mes de Mayo del año 1887, por ante mi Sergio Garach Oficial del Estado Civil de esta 1.ª sección judicial, compareció Don Lucas Reyes, Argentino, 33 años, casado, empleado, domiciliado en la calle Uruguay n.º 1, quien me declaró que anocha a las 9 p.m. falleció Generosa Reyes, brasileña, 46 años, casada, a consecuencia de reñacer del útero según certificado del Dr. Hartman que archivo. Después de leída la presente la firmé y ommis el declarante y testigos que son Jacinto R. B. a.º, Oriental, 28 años, soltero, empleado, y Félix Garach, Oriental, 22 años, soltero, empleado.—Sergio Garach, Félix Garach, J. R. Bravo, Lucas Reyes, Francisco P. Simonet, Secretario. La rectificación solicitada consistió en que en la partida transcrita la persona fallecida aparece con el apellido de Reyes cuando su verdadero apellido era Ribero.

Y a los efectos del art. 74 de la Ley de Registro de E. Civil, se hace la presente publicación.

San Eugenio, Junio 8 de 1899.
Ambrosio S. Miranda
Eno-Peo.

Edicto

Inspección de RECEPTORIAS

Por el presente se cita y emplaza a quien se considere dueño de ciertos yacimientos que fueron aprestados por el Sr. Oficial P.º de esta Inspección Don Carlos Servian, en las ins-

pecciones del Paso de Leon el 8 del actual, a fin de que se presente a esta Oficina dentro del término de diez días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

San Eugenio, Junio 17 de 1899.
Arturo W. Mala.

Emplazamiento

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental de Artigas, Dr. Don Abel C. Pinto, se cita, llama y emplaza a DONA ANA VIERA DE SUÁRIZ, a fin de que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducirlos en forma, bajo apercibimiento.

San Eugenio, Marzo 13 de 1899.
Ambrosio S. Miranda
Eno-Peo.

—AVISO—

Participo al comercio y al público en general, que desde el primero del presente Julio, tendré en venta en mi Granja «MARIA ANTONIA» los vinos cosechados en este año.

Analizados dichos vinos, y reputados como de los mejores de la industria nacional, los ofrezco al comercio y a los consumidores, en el concepto de puros, y sin más alcohol que el natural de la misma uva.

Pruébenlos, y se convencerá el público que en las tierras del Ejido de San Eugenio, se cosechan vinos que nada desmerecen de los mejores del país.

Junio 27 de 1899.
Antonio Fernandez.

CAMPO

Se vende ó arrienda una fracción de campo de primera calidad, con buenas aguas, su extensión de 500 hectáreas próximamente y sito en Catalán Grande.

Los interesados lo deberán entenderse con el comorante de esta Sección D. Enrique Gonzalez, para tratar.

San Eugenio, Marzo 27 de 1899.
Ambrosio S. Miranda
Eno-Peo.

Faustino Garambola

REMATADOR Y CORREDOR PÚBLICO

Tiene el placer de ofrecer sus servicios profesionales a los habitantes del Departamento.

San Eugenio

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental de Artigas, Dr. Don Abel C. Pinto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Arturo Clementino de Barros, a fin de que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio: Abril 12 de 1899.
Ambrosio S. Miranda
Eno-Peo.

Edicto

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental de Artigas, Doctor D. Abel C. Pinto, y a los efectos del art.º 1210 del Código de P. Civil, se hace al público: que a pedido de Doña Josefina R. Pereira de Carvahio, se va a proceder a la mensura, deslinde y amojonamiento de una fracción de campo que perteneció a su extinto padre Don Clementino José Pereira, situado en Catalán, 3.ª sección de este Departamento, y que linda por el Oeste y Noroeste con el arroyo Catalán Chico; por el Noroeste y Este con el arroyo Catalán Grande; y por el Sur, con campo de Don Joaquín U. Pereira; cuya operación practicarán los agrimensores Don Juan Samacoz y Don Alberto R. Bartrán, siendo presidida por el Juez de Paz de la tercera sección.

San Eugenio, Marzo 11 de 1899
Ambrosio S. Miranda
Eno-Peo.

Edicto

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental de Artigas, Doctor Don Abel C. Pinto, se cita, llama y emplaza a DONA ANA VIERA DE SUÁRIZ, a fin de que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducirlos en forma, bajo apercibimiento.

San Eugenio, Febrero 27 de 1899
Ambrosio S. Miranda
Eno-Peo.

Edicto

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental de Artigas, Doctor Don Abel C. Pinto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONA ANA VIERA DE SUÁRIZ, a fin de que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducirlos en forma, bajo apercibimiento.

San Eugenio, Marzo 4 de 1899
Ambrosio S. Miranda
Eno-Peo.

Edicto

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental de Artigas, Doctor Don Abel C. Pinto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONA ANA VIERA DE SUÁRIZ, a fin de que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducirlos en forma, bajo apercibimiento.

San Eugenio, Marzo 4 de 1899
Ambrosio S. Miranda
Eno-Peo.

Edicto

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental de Artigas, Doctor Don Abel C. Pinto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONA ANA VIERA DE SUÁRIZ, a fin de que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducirlos en forma, bajo apercibimiento.

San Eugenio, Marzo 4 de 1899
Ambrosio S. Miranda
Eno-Peo.

Edicto

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental de Artigas, Doctor Don Abel C. Pinto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONA ANA VIERA DE SUÁRIZ, a fin de que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducirlos en forma, bajo apercibimiento.

San Eugenio, Marzo 4 de 1899
Ambrosio S. Miranda
Eno-Peo.

Edicto

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental de Artigas, Doctor Don Abel C. Pinto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONA ANA VIERA DE SUÁRIZ, a fin de que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducirlos en forma, bajo apercibimiento.

San Eugenio, Marzo 4 de 1899
Ambrosio S. Miranda
Eno-Peo.

Edicto

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental de Artigas, Doctor Don Abel C. Pinto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONA ANA VIERA DE SUÁRIZ, a fin de que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducirlos en forma, bajo apercibimiento.

San Eugenio, Marzo 4 de 1899
Ambrosio S. Miranda
Eno-Peo.

Edicto

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental de Artigas, Doctor Don Abel C. Pinto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONA ANA VIERA DE SUÁRIZ, a fin de que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducirlos en forma, bajo apercibimiento.

San Eugenio, Marzo 4 de 1899
Ambrosio S. Miranda
Eno-Peo.

Hotel Español

—DE—
JUAN ERASUN & C.º

PLAZA INDEPENDENCIA

CALLES SARANDI N.º 399 JUNCAL Y BACAGAY

Hotel Español

Tenemos el gusto de participar al público y a nuestra numerosa clientela que con esta fecha 1.º de Diciembre, hemos abierto este establecimiento situado en el paraje más céntrico y hermoso de la población que, reformado completamente, reúne toda clase de comodidades y confort para familias y pasajeros, contando con un espléndido comedor que da acceso a la gran terraza con frente a la plaza Independencia donde se puede disfrutar del fresco mar agradable a la estación.

COMODIDAD ESPECIAL PARA LOS BAÑISTAS

Los tranvías a los baños de los Pólos y Playa Ramírez se toman en la puerta del Hotel, como los de la Unión y Norte.

SE TOMAN PENSIONES A DOMICILIO

SE MANDA PENSION A DOMICILIO

—MONTVIDEO—

Emplazamiento

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental de Artigas, Doctor D. Abel C. Pinto, se cita, llama y emplaza a Don Miguel Montal para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en la causa criminal que se sigue a Antonio José Alfaro, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio, Febrero 27 de 1899
Ambrosio S. Miranda
Eno-Peo.

Edicto

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental de Artigas, Doctor D. Abel C. Pinto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONA ANA VIERA DE SUÁRIZ, a fin de que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducirlos en forma, bajo apercibimiento.

San Eugenio, Febrero 27 de 1899
Ambrosio S. Miranda
Eno-Peo.

Edicto

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental de Artigas, Doctor D. Abel C. Pinto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONA ANA VIERA DE SUÁRIZ, a fin de que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducirlos en forma, bajo apercibimiento.

San Eugenio, Febrero 27 de 1899
Ambrosio S. Miranda
Eno-Peo.

Edicto

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental de Artigas, Doctor D. Abel C. Pinto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONA ANA VIERA DE SUÁRIZ, a fin de que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducirlos en forma, bajo apercibimiento.

San Eugenio, Febrero 27 de 1899
Ambrosio S. Miranda
Eno-Peo.

Edicto

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental de Artigas, Doctor D. Abel C. Pinto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONA ANA VIERA DE SUÁRIZ, a fin de que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducirlos en forma, bajo apercibimiento.

San Eugenio, Febrero 27 de 1899
Ambrosio S. Miranda
Eno-Peo.

Edicto

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental de Artigas, Doctor D. Abel C. Pinto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONA ANA VIERA DE SUÁRIZ, a fin de que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducirlos en forma, bajo apercibimiento.

San Eugenio, Febrero 27 de 1899
Ambrosio S. Miranda
Eno-Peo.

Edicto

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental de Artigas, Doctor D. Abel C. Pinto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONA ANA VIERA DE SUÁRIZ, a fin de que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducirlos en forma, bajo apercibimiento.

San Eugenio, Febrero 27 de 1899
Ambrosio S. Miranda
Eno-Peo.

Edicto

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental de Artigas, Doctor D. Abel C. Pinto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONA ANA VIERA DE SUÁRIZ, a fin de que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducirlos en forma, bajo apercibimiento.

San Eugenio, Febrero 27 de 1899
Ambrosio S. Miranda
Eno-Peo.

PEDRO ECHEVERRY

Constructor de Obras
Ofrece sus servicios a los propietarios de esta Villa y de Campaña.
Precios muy módicos.
San Eugenio.

BANCO DE LA REPUBLICA

SUCURSAL SAN EUGENIO
CALLE SANTA ROSA

OPERACIONES

Cuentas corrientes.—Por saldos a favor del Banco se cobrará el 10 % anual.
Por saldos a cargo del Banco se pagará el 2 % anual.

Cuentas corrientes a plata.—Se abren cuentas corrientes a plata sin abono de intereses alguno, devolviendo los depósitos en la misma especie.

Descontos de intereses.—Sobre valores con una o dos firmas, o conformes variará el 8 al 10 % anual.

CARPINTERIAEbanisteria
DE**SILVERIO PAGANI**

Se hace toda clase de muebles finos
Se pintan y lastran objetos de madera—
SE COMPONEN VEHICULOS DE CUAL
QUIER CLASE QUE SEAN.
Especialidad EN OBRA BLANCA, COMO
SER PUERTAS Y VENTANAS, TECHOS
PISOS ECT.
LA CASA CUENTA CON MADERAS
ESPECIALES Y OFICIALES DE PRI-
MER ORDEN.

SAN EUGENIO

BAZAR DEL PLATA

DE

MONTERO y NARIO

EN ESTA ACREDITADA CASA—
POR SU MODICIDAD EN LOS
PRECIOS Y LA BUENA CALIDAD
DE SUS ARTICULOS— ENCON-
TRARAN SIEMPRE LAS PERSONAS
QUE SE DIGNEN VISITAR.
LA UN COMPLETO SURTIDO EN
LOS TRES RAMOS DE TIENDA
ALMACEN Y FERRETERIA

SAN EUGENIO



Ferro-carril Norte del Uruguay

AVISO AL PÚBLICO

Hasta nueva orden, el horario de
los trenes regirán como siguen.

Martes, Jueves y Sábados

SALIDA

San Eugenio	salida	A.M.
Tres Cruces	<	8.10
Cuaró	<	9.20
Isla de Sarandí	<	10.25
Isla de Cabellos, llegada		11.30

F. C. N. G. U.

P.M.

Isla de Cabellos salida	1.00
Salto.....llegada	5.10

REGRESOS

F. C. N. O. U.

Salto.....salida	8.00
Isla de Cabellos.....	11.00

F. C. NORTE U.

Isla de Cabellos	salida	1.15
Isla de Sarandí	<	2.20
Cuaró	<	3.30
Tres Cruces	<	4.33
San Eugenio....llegada		5.45

La hora observada es la de Salto

LICEO INFANTIL

AVISO

Participo al público que desde el 16
del corriente, abriré en esta Villa—
calle del Progreso y en la casa de mi
señor padre—un centro educativo pa-
ra niños y niñas de menor edad, en lo
qué me esmeraré por dar educación
e instrucción sólida a los educandos
que se me confíen.

San Eugenio, Mayo 6 de 1898.

Enrique Basile.

PASTA Y JARABE
DE BERTHE CON CODEINA

Presentada por todos los médicos contra los
ataques de tos, la GRIPA y todas las irrita-
ciones de pecho.

Nota. El Jarabe de Berthe, tiene muy
poco azúcar, por lo que es muy útil en
los casos de diabetes, o cuando se requiere
medicamento sin azúcar, como en el caso
de la diabetes.

AVISO. Para facilitar el despacho, así
como el de la casa de la Fasta
de Berthe, se ha establecido en la Fasta
de Berthe, una oficina de recordación que
proporciona, sin costo alguno, la información
necesaria para el despacho de los pedidos.

La Fasta de Berthe, se encuentra en
la Calle de las Escuelas, y Farmacia Central
de Francia, y en la Calle de la Paz, en París, y en
todas las principales Farmacias de la América del Sur.



TIPOGRAFIA

«EL DERECHO»

CALLE SANTA ROSA

SAN EUGENIO

ESQUELAS
RECIBOS
PROGRAMAS
CARTELES
CARTELOES
LIBROS
NOTAS

CUENTAS
MENDRETES
FOLLETOS
ROTULOS
ETIQUETAS
SOBRES
CIRCULARES
TARJETAS

Esta casa se halla en condiciones de confec-
cionar cualquier trabajo tipográfico que se le
—encomiende.—

PRONTITUD, NITIDEZ, PRECIOS MODICOS
TRABAJOS CON TINTAS DE COLORES

GRAN CASA COMERCIAL

Establecida en 1830

DE

EDUARDO CASTRO

COMPLETO SURTIDO EN LOS RAMOS DE TIENDA ALMACEN
BAZAR, ZAPATERIA, PALABANERIA, FERRETERIA PORCE-
LANAS Y CRISTALES.

ESTE ESTABLECIMIENTO POSEE UN CONSTANTE Y VA-
RIADO SURTIDO EN LOS RAMOS INDICADOS EL QUE OFRE-
CE A SU NUMEROSA CLIENTELA.—SAN EUGENIO—

**LA LEGALIDAD**

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA CASA DE COMERCIO AL
POR MAYOR Y MENOR.

—De—

MANUEL ODRIOSOLA

Compra y vende en todo el mundo

AL CONTADO

Grandes rebajas por completo. Liquidación de todos los
bienes de la casa. A la venta, en el comercio, todos los adornos
para el hogar y para el comercio, y para los militares.

—VER PARA CREER—

Calle Libertad—

—San Eugenio

GRAN EMPORIO

Muebleria, Colchoneria Tapicaria, y gran fabrica de perlas, colas
toda clase de obra concerniente al ramo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

depósito de alhambres de todos precios y guantes.—Camiseros, corbatas,
Gorros para colchas y tapiceria.

Gran depósito de camas de hierro y de colchones elásticos.

Surtido especial en juegos de sala, dormitorio, comedor y escritorio,
Sofas, baratas y en toda clase de muebles.

VER PARA CREER

ANGEL AMBROSINI

SALTO, Calle Sarandí 101 y 130

CASA COMERCIAL

DE

ALFONSO BIANCHI

La modicidad de precios y la bue-
na calidad de los artículos que esta
casa ofrece, hacen de ella los tres
ramos de tienda, almacén y ferreter-
ría es suficiente recomendación de
comercio.

PLAZA NUEVA—SAN EUGENIO

CASA DE COMERCIO

DE

TOMÁS DARELLI

Especialidad en artículos de alma-
cén, tienda y ferretería.

SAN EUGENIO

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Calle

Juzgado Letrado

Departamental

Juez Doctor Dr. Abel C. Pinto
Actuario. Ambrosio S. Miranda,
San Eugenio.

Fiscalia Civil y Criminal

Fiscal: Dr. Don Teodoro Sanguinetti.

Calle Progreso San Eugenio.

Administración de Rentas

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Administrador: Faustino Carámbula

Calle Santa Rosa

Junta E. Administrativa

Presidente: Dr. Cirino Alves

Secretario: Silvio Garbarini

Calle Santa Rosa

Inspección de fronteras

Inspector: Arturo W. Matta

Oficial J. Carlos Servian

Calle Santa Rosa

Comisión e Inspección

Departamental de I. Primaria

Presidente: Amaro F. Ramos

Inspector: Manuel Lúgaro

Calle Progreso

Sub-Receptoría de Aduana

Sub-Receptor: Manuel I. Rey

SAN EUGENIO

RODOLFO LOPEZ

COMISIONISTA

Se encarga de despachos de Aduana
Asuntos Judiciales, cobranzas etc.
Acordo de revistas y periódicos ilustra-
dos.

PLAZA PRINCIPAL

AVISOS PROFESIONALES**Nicolás Sánchez**

PROCURADOR

Agencia poderes para tramitación
de toda clase de asuntos adminis-
trativos y judiciales ante las Autori-
dades de la República.

San Eugenio.

ARTURO W. MATTÁ

TRADUCTOR PUBLICO

del

Idioma Portugues

San Eugenio

AMBROSIO S. MIRANDA

Escribano—Actuario.

Al lado del Juzgado— San Eugenio

DR. PEDRO SANGUINET

Médico Cirujano de la facultad de
París.
Hores de consulta de 2 a 4 de la
tarde.

San Eugenio

JUAN ZAMACOIZT

Agrimensor de Número

Calle Santa Rosa San Eugenio

Gefatura P. y de Policías

Jefe P. M. y S. Jefe M. Borges

PLAZA PRINCIPAL